

MADRID.—15 MARZO DE 1910.

# REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA

## COLABORADORES:

Blázquez y Delgado Aguilera (Excmo. Sr. D. Antonio).—Beltrán y Rózpide (Excelentísimo Sr. D. Eduardo).—Calvo y Madroño (Ilmo. Sr. D. Ismael).—Cembrán España (Excelentísimo Sr. D. Eugenio).—Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Compaired.—Gómez Baquero (D. Eduardo).—Hinojosa (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Menéndez Pelayo (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Pérez de Guzmán (Excmo. Sr. D. Juan).—Rodríguez Marín (Excmo. Sr. D. Francisco).—P. Ruiz Amado (S. J.).—Sánchez Moguel (Excmo. Sr. D. Antonio).—Salvá (D. Anselmo).—Sangro y Ros de Olano (D. Pedro).—Sanz y Escartín (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Ureña (Ilmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Tolosa Latour.—Vincenzi (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Villota (D. Isidro).—P. Zacarías Martínez.—Pío Brugade (Ilmo. Sr. D. Víctor).

## SUMARIO DEL NÚM. 6.

**La instrucción en la España árabe**, por A. G. de Valdeavellano.  
**La protección al niño y la cultura pública**, por Pedro Sangro y Ros de Olano.  
**Escuela española de la industria hostelera**, por José Romay.  
**Vida cultural.**  
**Información.**  
**Bibliografía.**  
**Revista de Revistas.**  
**Oposiciones y concursos.**  
**Legislación.**

Imprenta de los Hijos de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo.

# LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Teléfono 1654 - MADRID: ECHEGARAY, 20 - Apartado 366

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA DE 1909

Desde su fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas — Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas

Tenía en 30 de Noviembre de 1909:

**Ultima inscripción: 94.250**

**Cuotas en vigor: 176.784**

**Capital: 7.925.000 pesetas.**

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana.

## BAILLY Y BAILLIERE E HIJOS

**EDITORES**

PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. 10.

**MADRID**

## REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA

QUINCENARIO PEDAGÓGICO Y DE INFORMACION

COLABORADORES: Los más ilustres publicistas de España.

### SUSCRIPCIÓN

Semestre en España.....	5	pesetas.
» en el extranjero.....	7,50	»
Un año en España.....	10	»
» en el extranjero.....	15	»
» en Ultramar.....	15	»

Para suscripciones y anuncios, LIBRERÍA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES, ALCALÁ, 14

El pago en libranzas de la prensa, Giro mutuo  
ó letras de fácil cobro.

Redacción y Administración:

**Infantas, 40.—MADRID**

# Revista General de Enseñanza



Esta publicación no se hace solidaria de las ideas que expongan sus colaboradores.

DIRECCION,  
REDACCION Y ADMINISTRACION:  
**Infantas, 40.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Semestre en España.....	5 pesetas.
en el extranjero.....	7,50 "
Un año en España.....	10 "
en el extranjero.....	15 "
en Ultramar.....	15 "

*Los pagos en libranzas del Giro mutuo.*  
Centro de venta y suscripción de esta REVISTA: Librería de la Asociación de Escritores, Alcalá, 11.

SE PUBLICA  
LOS DIAS 1.º Y 15  
de cada mes.

## La instrucción en la España árabe.

La situación en que se encontraba la enervada monarquía visigótica, las discordias de los hispano-godos, los desmanes de D. Rodrigo y la desmoralización de una sociedad decrepita, fueron incentivos bastantes para que los árabes, un pueblo belicoso, lleno de entusiasmo y de fe, resolviera la conquista de España.

La Península ibérica no pudo libertarse de la tempestad que allende el estrecho gaditano la amenazaba, y al fin tuvo que sucumbir al poder agareno.

En los tiempos modernos se ha despertado en los centros docentes de Europa cierto entusiasmo por todo aquello que atañe á los pueblos semíticos en general, y en particular al pueblo árabe.

Ilustres escritores extranjeros como Kosegarten, Wright, Derembourg, Wüstenfeld, Dozy, etc., y algunos nacionales como Casiri, Conde, Gayangos, Saavedra, Simonet, Moreno Nieto, Codera, Eguílaz, Ribera, Pons Roigues, etcétera, han hecho investigaciones históricas acerca de la cultura semítica general, y estudios particulares sobre la civilización y desenvolvimiento de la España musulmana.

Sin embargo, este estudio se encuentra estacionado é incompleto debido á multitud de causas, siendo principalísima el carácter y fanatismo del pueblo mahometano.

La España árabe es digna de estudio, no sólo por los restos arqueológicos, verdaderas maravillas que se conservan, si que también por los principios que aportaron del Oriente, y que sujetándose á la ley constante de la historia, la adaptación al medio ambiente, no tuvieron más remedio que dejar sentir su influencia en la manera de ser, costumbres y vida social del pueblo español.

Determinar cuál era el estado de la enseñanza en el pueblo árabe, es difícilísimo. Sin embargo, han llegado

hasta nosotros, merced á obras de escritores musulmanes, algunas noticias, aunque incompletas.

La educación en un principio, hasta que Mahoma dió á su pueblo una nueva constitución, causa del engrandecimiento de aquella raza estacionada y proscrita, puede decirse que estaba limitada al ejercicio de los sentidos y al manejo de las armas; los niños se educaban en el seno de la familia, y no había necesidad de establecimientos públicos de enseñanza y de educación.

Mahoma, lejos de apartar del estudio de las ciencias á los que seguían sus doctrinas, les aconsejó que las cultivaran. «Enseñad la ciencia, decía, porque el que la enseña teme á Dios, y quien la desea le adora; quien la explica, alaba al Señor; quien disputa por ella, toma parte en un combate sagrado; quien la defiende, distribuye limosna á los ignorantes, y quien la posee es objeto de veneración y benevolencia. La Ciencia es la salvaguardia contra el error; enseña el camino del Paraíso. Por la Ciencia eleva el Todopoderoso á los hombres destinados á decidir sobre lo verdadero y lo bueno. La Ciencia es el remedio contra las enfermedades de la ignorancia, realza los elevados sentimientos del corazón noble y humaniza al perverso.»

Como se hubiese ordenado á los fieles la lectura del Corán y muy pocos supieran copiar ni aun leer, hubo precisión de establecer multitud de escuelas. La necesidad de conservar en toda su integridad el texto sagrado y la de comentarlo, condujo al estudio del idioma; de suerte que los estudios gramaticales y críticos fueron la base de la ciencia de los árabes; así en el siglo VII florecieron ya las Academias de Rufa y de Basora.

Por esta época, aquel que se sintiera animado de vigor intelectual, anheloso de actividad, sólo encontraba un estudio á que pudiera consagrar sus facultades: la palabra de Dios y las tradiciones orales del Profeta. Respecto á

estudio de la tradición, no podía permanecer circunscrito á coleccionar aquéllas, sino que hubo necesidad de proceder poco á poco á ordenarlas, de modo que las varias partes de todo el material referentes al mismo asunto quedasen agrupadas. Así, con los detalles históricos se formó la biografía del Profeta, y éstos fueron los comienzos de la literatura histórica; las sentencias de Mahoma y sus sucesores, alusivas al libro sagrado, se convirtieron en comentarios del Corán; las decisiones de derecho se fundieron con las disposiciones legales de la Sagrada Escritura en sistemas jurídicos, y por último, las polémicas contra los infieles hicieron necesario una recopilación metódica de los puntos más principales de doctrina teológica, bajo la forma de una dogmática lógicamente establecida. Actividad intelectual, tan vasta como creadora, sintetizada, en los conceptos teológicos. Los árabes, en un principio, desdénaron los trabajos y adelantos científicos de los extranjeros, pero concluyeron haciéndose discípulos de los griegos en Filosofía, Matemáticas y Medicina. La dinastía de los Abasidas contribuyó poderosamente al fomento de la ilustración y al progreso de las ciencias. Así Almanzor, segundo Califa de esta dinastía y fundador de Bagdad, estableció premios para los que tradujesen de los autores griegos obras de Matemáticas, Astronomía, Filosofía y Medicina. Harun-al-Raschid, gran protector de la Ciencia, atraía á su corte los hombres más sabios de todos los países. Abdallah Mamun, educado por el célebre gramático Abu Hazan, decía que de la instrucción depende la verdadera felicidad de los pueblos, y que era preciso poner á los profesores al abrigo de todas las eventualidades, asegurándoles una dotación fija. Otros muchos continuaron esta obra de protección á las ciencias fundando escuelas, erigiendo bibliotecas y haciendo traducir al idioma árabe los clásicos griegos, principalmente á Ptolomeo y Euclides, Galeno é Hipócrates, Aristóteles y Theophrasto.

Teorías pedagógicas propiamente árabes no han llegado hasta nosotros, aunque es indudable que dada la riqueza de la literatura árabe debieron escribirse obras de este género. Hariri, autor árabe del siglo XI, en sus Makames ó sesiones, hace la descripción poética de una lección en una escuela elemental de Hims, por un sabio profesor, Abu-Seid. El maestro, dice, instruye á los discípulos para libertarlos con ayuda de Dios de la ignorancia en que se hallan sumidos, formando su inteligencia. ¡Qué más bello, añade, que un maestro, padre espiritual de sus discípulos, que en medio del jardín floreciente de la juventud, refresca su aliento y mezcla el dulce calor de la primavera á las escarchas del invierno! ¡Qué más glorioso que implantar en aquellas tiernas almas una semilla que fructifique y se transmita á la posteridad por largo tiempo después de nuestra muerte!

Las lecciones se daban al aire libre. Y el maestro, sentado entre sus discípulos, con la disciplina en la mano, designaba el que debía hablar, llamándole, no por su nombre, sino por apodosos festivos y triviales relativos al carácter de los niños. La lección versaba sobre la lengua árabe, y el maestro preguntaba á los discípulos sobre lo

que les había enseñado. Los unos explicaban, por medio de definiciones y ejemplos, las diferencias entre palabras de una misma pronunciación y de distinta ortografía; otros practicaban el mismo ejercicio con palabras de la misma ortografía, pero de diferente sentido; otros manifestaban cómo varían de sentido las palabras cambiando las proposiciones, y concluyendo la clase entonando, en honor de Hims, un himno cuyas palabras empezaban todas con H. El himno lo aprendían los niños de memoria, en los demás ejercicios improvisaban las contestaciones.

Como puede verse por la lección antes descrita, las clases tenían un fin práctico, procurando el maestro inculcar á sus alumnos importantes verdades morales y prepararlos para la vida real.

Los árabes, en sus explicaciones, atendían no sólo á la elegancia y exactitud de la forma de expresión del lenguaje, sino también á la percepción clara del pensamiento y al conocimiento profundo de las cuestiones que trataban.

Algunos consideran como una novela pedagógica la que escribió Abu Djafar Ebu Tofail, titulada *Secretos de la Sabiduría Oriental*, en la que el autor expone sus ideas sobre la naturaleza de las cosas, sobre el hombre y sus deberes y sobre la divinidad y sus atributos. Supone un niño recién nacido en una isla desierta, sin otra guía que la observación de los fenómenos de la naturaleza, llegando por la reflexión á comprender las doctrinas del misticismo oriental, y á la conclusión de que la vida del anacoreta es preferible á todas, por lo menos para los que buscan la verdadera sabiduría. Algunos han considerado este libro semejante al *Robinson Crusoe*, de Joë, y otros al *Ensayo analítico de las facultades del alma*, de Bossuet.

Algunas noticias nos suministra un escritor árabe español, Aben Abderrabihi, en una obra que escribió, titulada *Iká ó el Libro del Collar*, una de las producciones arábicas más curiosas, por la pintoresca variedad de las materias que contiene, y muy importante para conocer el estado de la civilización musulmana del tiempo en que se escribió.

Esta obra está dividida en 25 libros y cada uno de éstos en dos partes, formando, por tanto, un total de 50 secciones, cada una de las cuales lleva por título el nombre de una perla ó piedra preciosa.

Fragmentos de este libro se encuentran en las Bibliotecas del Escorial, Bodleiana, Gotha, Viena y Museo Británico. El Sr. Gayangos la considera una Enciclopedia, teniendo en cuenta la variedad de materias de que trata.

En su parte sexta se ocupa de la instrucción y educación, de las clases de ciencias, del estímulo para el estudio, de las excelencias de la Ciencia; también trata de la teoría y la práctica, de la estimación y honor que se debe á los ulemas ó sabios, de la dificultad de resolver contestando á consultas del que investiga la Ciencia fuera de Dios; da varias noticias de sabios y literatos, con anécdotas y frases felices respecto á este asunto, expone luego la noción de la elocuencia, describiendo sus cuatro clases ó modos y señalando sus defectos.

En España, durante el califato de Córdoba, hubo un momento de esplendor, principalmente durante los califas

Abderramán II, Abderramán III y Alhakán II, del cual dice Dozy que nunca había reinado en España príncipe tan sabio. En Bagdad, el Cairo, Alejandría y Damasco, tenía agentes encargados de comprarle á cualquier precio libros antiguos y modernos. Su palacio era un taller donde no se encontraba más que copistas, encuadernadores y miniaturistas. Cuentan algunos escritores que el número de volúmenes de su biblioteca ascendía á 400.000. Alhakán los había leído todos, y anotado la mayor parte de ellos. Los libros compuestos en Persia y Siria le eran con frecuencia conocidos antes que nadie los hubiese leído en Oriente. Se cuenta, que sabiendo que un sabio de Irak, Abú l-Farach, se ocupara en reunir noticias de los poetas y cantores árabes, le envió 1.000 monedas de oro, suplicándole que le mandara un ejemplar de su obra en cuanto la hubiera terminado. Lleno de agradecimiento se apresuró Abú l-Farach á complacerle, y antes que diera al público su magnífica colección, que es todavía la admiración de los sabios, envió al califa español un ejemplar corregido, acompañado de un poema en su alabanza. En general, la liberalidad de Alhakán para con los sabios españoles no conocía límites; así afluían ellos á su corte. El monarca los alentaba y protegía á todos, incluso á los filósofos.

Enumerar todos los profesores que iluminaron con su sabiduría las cátedras de Córdoba, es poco menos que imposible; así es que solo citaremos alguno:

Yahya B. Abi Allah B. Yahya, que llegó á adquirir gran reputación en la ciencia del Derecho. Se dedicó á la enseñanza en Córdoba y asistió á sus conferencias Aben Alfaradhi, atestiguando que sus enseñanzas sobre la Mowatha de Malic atrajeron considerable número de oyentes, siendo su cátedra una de las más concurridas. Suleymán Ben Ayub. Abdemelic ben Abib, de quien sus contemporáneos como Al-Lobbaba y Aben Jakán, dicen que era el sabio por excelencia de España. Residió por algún tiempo en Elvira y Córdoba, y cuando hubo terminado sus estudios pasó á Oriente, deteniéndose muy especialmente en Medina, donde aprendió la doctrina del famoso Malic ben Anás, que introdujo luego en España, contribuyendo muy eficazmente á desterrar las doctrinas jurídicas y las prácticas jurídicas de Auzái que se habían seguido hasta entonces. Hombre de singular talento y vasta erudición, cultivó los varios ramos del saber. En Gramática y Poesía, en Lexicografía, Jurisprudencia y Medicina, en toda disciplina intelectual rayó á extraordinaria altura, según lo atestiguan el sinnúmero de obras que ha legado á la posteridad.

Dedicado á la enseñanza, frecuentaban sus clases multitud de discípulos distribuidos en varios grupos, que se sucedían unos á otros en el transcurso del día; en estas conferencias no se leían sino libros compuestos por él y la Mowatha de Malic, según cuenta Aben Aljathib, el cual añade que vestía ricas vestiduras de seda y usaba el saidí, tela fabricada en el Yemen, con cuya aparatosa ostentación pretendía honrar la Ciencia. Mohammad ben Wadhah, muy versado en el estudio de las tradiciones proféticas y maestro del renombrado Kásim ben Aqbag y otros. Aben Al Fajar. Kásim ben Aqbag, que empezó sus estudios en Es-

pañ bajo la dirección de Aljoxami y otros renombrados Profesores, dirigióse después á Oriente y en Bagdad asistió á las conferencias de Talab, de AbenKotaiba y de otros muchos Doctores. A su Cátedra de Córdoba concurrían estudiantes de toda España á oír la palabra del sabio Maestro. El Montechili. Masluna B Kásim. Aben Jair-Aben Pascual, que escribió la Aqçila. Aben-Hobaix, llamado por Addabí y otros lumbrera de su tiempo, último de los tradicioneros del Mogreb, sabio incomparable, tuvo numerosos discípulos, sobresaliendo en todos los ramos de la Ciencia, hasta el punto que su saber le libró del cautiverio, pues cuando los cristianos tomaron por asalto á Almería, Aben Hobaix fué conducido prisionero á presencia de Alfonso VII, á quien dijo lo siguiente: «Conozco tu origen y ascendencia desde Heraclio»; y habiendo hablado á satisfacción del monarca castellano, díjole éste: «Puedes partir libremente con tu familia y acompañamiento sin ningún peligro.» Abu Hayyán, etc., etc.

El grado de esplendor que alcanzó la civilización semítica fué muy efímero, fugaz, desapareciendo con la expulsión de los árabes de la nación hispana, volviendo á las tinieblas de que los sacara Mahoma.

Como dice el Sr. Pons, «la Ciencia, como el arte y todas las manifestaciones de la actividad humana, exigen un ambiente adecuado para germinar y desenvolverse, siendo forzoso reconocer que la civilización árabe, aun en los períodos de mayor cultura, poseyó imperfectamente las condiciones necesarias para el desarrollo de la Ciencia, á causa principalmente del fatalismo musulmán, del orgullo de raza y de la índole especial de la lengua y escritura arábigas»

El Corán puede decirse que dió vigor intelectual á aquel pueblo, cual ligero soplo que le impulsara, para volver otra vez á la inacción por la estrechez de miras y limitado espacio en que se mueve el espíritu humano como consecuencia del fatalismo musulmán. «Cuando lanzas un dardo, dice el Corán, no eres tú quien le lanza, sino Dios.» «Dios extravía ó dirige á quien le place.»

La cultura semítica, sin embargo, en los tiempos actuales, comienza á renacer principalmente en el Cairo y Argelia, debido á la acción civilizadora de Inglaterra y Francia.

El Sr. Codera, comisionado por la Real Academia de la Historia para realizar estudios acerca de la civilización y progreso de los pueblos semitas en aquellos países, ha traído multitud de obras é impresos que demuestran la iniciación de ese renacimiento.

España, por su tradición y por la misma que Europa la ha confiado en el Imperio mogrebino, es de esperar que en los territorios donde domina y en aquellos que ejerce alguna influencia sin oponerse á las convicciones y sentimientos religiosos de ese pueblo, ha de contribuir con la fundación de escuelas, investigaciones científicas, vulgarización de la lengua árabe, etc., al resurgimiento de aquella civilización mahometana que tanto esplendor alcanzó durante el califato de Córdoba.

A. G. DE VALDEAVELLANO.

## LA PROTECCION AL NIÑO Y LA CULTURA PUBLICA

(Ha llegado el momento de hacer.—  
Moret, discurso inaugural en la Sociedad  
Española de Higiene.)

La afirmación no es precisamente un descubrimiento ni pretendo al hacerla pasar por original. No hay para España en los actuales momentos, ni ha habido en los últimos años, ni habrá en los venideros, á menos que Dios no lo remedie, problema más fundamental que el de la cultura. El día que lo resolvamos resolveremos también del modo más sencillo todos los problemas nacionales: el militar, el del fomento de la riqueza, etc.

Ciertos espíritus, apegados al doctrinarismo del *laissez faire*, arguyen contra esto el razonamiento que Balmes combatió tan magistralmente de los males que se siguen por las excesivas *letras* que pueda adquirir el pueblo. Imposible recoger en pocas líneas los argumentos en pro y los en contra. Digamos solamente que es un error el de suponer objetivo de la cultura el convertir en sabios ó en políticos á los que Dios ha deparado para misiones más modestas. La cultura principal que necesitamos es precisamente la que nos ayude á cumplir nuestros fines en el mundo conscientemente, la que nos aprenda la fuerza del deber y la obligación de la mutua ayuda.

Ninguna forma más importante de las relaciones sociales en este respecto que la protección á la infancia.

Se enseña mal, pero se enseña al niño y se procura, tal vez con medios defectuosos y apresuramiento, que el joven entre en la vida con medios de ganarse el sustento: pero, ¿dónde nos educamos en la ciencia y en el arte de cuidar al niño? Esta pedagogía fundamental, este capítulo primero de toda obra de cultura y de toda obra patriótica, es entre nosotros objeto del más lamentable y *criminal* de los olvidos. Ni las horripilantes cifras de las estadísticas sanitarias, en que los niños nutren á millares (y casi siempre por ignorancia de los padres y por desidia de los Poderes públicos) las filas del ejército de la muerte; ni el espectáculo diario del niño de la calle, víctima del abandono, del mal trato, de las pasiones asquerosas, de la miseria y aun del insulto público simbolizado en la palabra *golfo*, nada en absoluto, nada conmueve á la gran masa, á ese contingente gris de ciudadanos egoístas, mayoría en España.

\*  
\*\*

No cabe argüir en este asunto contra la imprevisión del Estado. La protección á la infancia en España se basa, en lo que toca á la acción legislativa, en leyes y disposiciones tan amplias, tan detalladas, tan liberales y, sobre todo, tan estimuladoras de la acción privada, cual no existen otras en parte alguna.

Aparte las leyes y disposiciones de Instrucción pública, sanitarias y sobre el trabajo de los niños, la ley de 12 de Agosto de 1904 y su Reglamento abarcan el ciclo completo de la defensa y protección al niño. No se limitó el legislador en ella á montar una máquina burocrática, dic-

tar reglas casuísticas de seco espíritu y establecer una penalidad rigurosa. Hizo mejor: previstos todos los males y señalados los remedios, invitó á los particulares, puso en manos del público, facilitó, en suma, la acción de todos para que cada amante de los niños pudiera ser el ejecutor de la gran obra... y el público, la opinión, esa gran deidad de la época actual, sus órganos, apenas han recogido las armas que el Estado quiso ceñirles.

Es desconsolador: la gente no quiere enterarse. Critica, exige, protesta, pero no hace nada por más facilidades que el Estado le concede. Un país donde el ciudadano no usa de su derecho ni conoce su deber, es un país desgraciado, algo que hay que educar á la carrera, para que á la carrera no remate su lento suicidio.

Hace muy poco el Consejo de protección á la Infancia aprobó el Proyecto de reglamentación de los servicios de Puericultura, proyecto de que es autor el ilustre Tolosa Latour, alma de la cruzada por los niños. Aparte otros extremos, el proyecto crea un Instituto Nacional de Maternología y Puericultura, agencia modelo de nodrizas, central técnica y escuela de niñeras enfermeras.

El proyecto pende desde el verano de que un Ministro lo presente á la firma de S. M. previa, naturalmente, su lectura. Pues bien, ni ha habido hasta ahora tranquilidad para que el Ministro lo lea, ni el público ha demostrado por el proyecto, que conoce por la prensa, demasiado interés.

Antes se confiaba á extranjeras la compañía de las muchachas. Ahora se las confían los niños, esos infelices niños que vemos tantas veces empujados y llevados á *paso sajón*, estremecidos por la brusquedad de las enmascaradas *misses*. Y la gente rica (la pobre no puede muchas veces emitir opinión) acepta con gusto los servicios de las extranjeras y no ayuda á organizar ese Instituto, que sería la Universidad nacional del puericultor.

\*  
\*\*

Quien lea los méritos contraídos por las personas que concurren al primer Concurso de premios del Consejo Superior de Protección á la Infancia (1), adquirirá el convencimiento de que en el alma española existe inagotable y fecundo el amor al niño. Ya anteriormente, en la información realizada por el Ateneo de Madrid sobre el nacimiento, el matrimonio y la defunción, habían demostrado interesantes documentos, que por desgracia nadie utilizó, cuán nobles sentimientos hacia el niño encierran los corazones españoles. La adopción aparecía en dicho trabajo como forma frecuentísima de protección al niño al amparo de las leyes. Cuando tanto se pregonan ahora los excelentes resultados que en el mundo da la colocación en familia, justo es reivindicar para nosotros la práctica tradicional y constante de esa modalidad de la existencia en favor de los niños.

El Concurso de premios aludido ha confirmado las ex-

(1) Puede consultarse en *Pro-Infancia*, número de Diciembre de 1909.

celencias del medio subjetivo, de la materia prima, para recibir la semilla cultural en el respecto que estudiamos y hacer por la unión del sentimiento y de la inteligencia verdadera obra de protección al niño y, por consiguiente, de regeneración nacional.

Entre las nodrizas premiadas hay admirables ejemplos de abnegación y de civismo. Citemos como modelo el de Bruna Linzoain, «madre de dos hijos de legítimo matrimonio—dice el Consejo de Protección á la Infancia—y pobre como es fuerza que lo sean las nodrizas de las Inclusas, sacó de la de Pamplona una niña expósita que le entregaron para que la lactase. La criatura no prosperó... A los diez y ocho meses hubo necesidad de prorrogar su lactancia á propuesta del médico del establecimiento, que reconoció en ella síntomas de enfermedad congénita, estigma envilecedor que como pecado de origen imprime el vicio á la inocencia... No hay ley que obligue á exponer la propia salud y la de los más allegados por tratar de salvar á un ser débil é infeliz, condenado, tal vez, á una vida precaria y para el cual parece inventada la socorrida frase de *angelitos al cielo*. Bruna Linzoain no sólo siguió lactando á la niña hasta su completa curación, sino que ella y su marido con el beneplácito del Director de la Inclusa, la adoptaron y con ellos vive.

Los expedientes de los veintitrés maestros y de los seis médicos concursantes, llenos están también de actos generosos, *heroicos* muchas veces, puesto que heroísmo se necesita para, con sueldos de 8 á 5 pesetas muchos de ellos, atender al sostenimiento de familias numerosas y dedicar todavía bastante cantidad á la fundación de obras *pro-infantia*, á la educación ó al sustento de pobres niños abandonados y á otras obras no menos meritorias.

Soberanamente injustos, crueles y, sobre todo, ignorantes del bien que hacen los soldaditos de la virtud, son quienes aborrecen y desprecian á las nodrizas españolas (esclavas cual en ninguna nación de su penoso cometido), á los pobres maestros injuriados en público, simbolizados retozonamente en el hambriento, personaje de zarzuela barata, y á los médicos rurales, que tan de cerca tocan la obra de la incultura.

Si sus méritos, si su resignación, no bastaran á librarles del zarpazo del egoísmo y la frialdad ambientes, debía redimirles el convencimiento de que con los medios á su alcance procuran compensar las deficiencias y los olvidos de la gran mayoría en lo que hay de más urgente y capital, el cuidado, el amor al niño, que no viene al mundo por su voluntad ni debe andar solo en los primeros pasos del penoso camino de la vida, sino que tiene derecho á caminar de la mano del hombre sano de corazón y al amparo de una sabia matrona, la cultura pública.

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO.



## ESCUELA ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA HOSTELERA

Desde remotos tiempos la enseñanza fué preocupación constante de los filósofos, políticos, estadistas y, en general, de todos los que se dedican á la dirección del Estado. Mas si en anteriores tiempos fundáronse escuelas, Institutos y Universidades con el fin de divulgar la enseñanza de los estudios clásicos, matemáticos y físicos, hoy que á los progresos realizados en las ciencias las artes y las letras, acompaña el desarrollo de la industria y el comercio, exigese al individuo mayor número de conocimientos y más profundos estudios del oficio ó profesión á que se dedica, si no quiere ser sustituido por otros, nacionales ó extranjeros, que produzcan más y llenen mejor las cada día mayores necesidades de la vida. De aquí la fundación de escuelas prácticas de oficios en donde el individuo perfeccione sus conocimientos y en donde se crean nuevos obreros con prácticas idénticas ó superiores á las de los obreros extranjeros, aumentando de esta forma la producción nacional y restando familias á la miseria.

Suele el Estado crear instituciones de esta clase; pero la mayor parte de las veces, por desconocimiento de las verdaderas necesidades obreras, no surten los efectos que se desean.

La iniciativa privada en España es tan grande y tan útil como en los demás países; mas la voluntad y el buen deseo se estrellan ante la rutina y la falta de protección por parte del Estado, y como una de las múltiples demostraciones que podíamos presentar que confirmarán nuestra opinión, vamos á referirnos á la escuela cuyo nombre encabeza este artículo.

Hace cuatro años, las Asociaciones de fondistas de España, viendo la campaña que sus similares de Francia, Suiza, Italia y Portugal, hacían por aumentar el turismo, convinieron en activar la propaganda en favor de España, reuniéndose en Asambleas, Congresos y Juntas con el fin de reformar hoteles, solicitar facilidades en los medios de comunicación y tener personal competente con conocimientos de idiomas.

Sus acuerdos, especialmente el último, fueron fatales para los cocineros y camareros españoles, pues la inmensa mayoría ni poseían idiomas ni tenían más conocimientos que los que la práctica rutinaria les había enseñado, viendo cómo paulatinamente tenían que ceder sus puestos al personal extranjero, que era buscado principalmente por los fondistas en París.

Ante tales acontecimientos, las Sociedades de camareros y cocineros de Madrid El Alba, La Central, El Arte Culinario y Montepío general, que cuenta con 1.200 asociados, y cuyos fines son sólo y exclusivamente el socorrer en caso de enfermedad ó invalidez, así como la protección á los huérfanos de los socios, acordaron retirar de sus exhaustas cajas la cantidad necesaria para la fundación en Madrid de una escuela de fondistas en donde, á semejanza de las renombradas escuelas de Suiza y de Alemania, además de la enseñanza profesional, como es la de higiene de

carnes, pescados, legumbres, etc., enseñanza de *consommés*, purés, guarniciones de todas clases, ejecución de carnes, pescados, pastelería y platos de queso en el ramo culinario, se aprendiera las de higiene práctica de servicio, entremeses, limpieza, educación, idiomas, etc., y bajo los mismos métodos de las antedichas escuelas se cursara enseñanza primaria para los hijos de los socios, Aritmética, Contabilidad mercantil, Algebra, Geometría, Gramática castellana, Literatura, Historia de España, Universal y de Arte antiguo y moderno, principales monumentos y joyas artísticas de España, horarios de ferrocarriles, vapores, tranvías, producción, etc.

Después de grandes inconvenientes y merced á la protección de distinguidas personalidades, entre ellos el excelentísimo Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, tuvimos la satisfacción de que se inaugurara la escuela el día 1.º de Octubre de 1908 en la calle de la Visitación, 8, principal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central Sr. Conde y Luque, que, siempre dispuesto al engrandecimiento de la Patria y propagación de la enseñanza, nos honró, dando por inaugurada la primera escuela de este ramo en España y la tercera del mundo.

Hablaron casi todos los periódicos de España y muchos del extranjero, como *Le Figaro*, *Le Temps*, *The Times*, *The Standard* y otros varios, reconociendo las necesidades que venía á llenar, y pasado cierto tiempo, bien pronto, se vió que llenaba su fundación la aspiraciones de todos, y las Asociaciones de fondistas, y especialmente las de Madrid, se apresuraron á pedir á la escuela el personal que necesitaban. También lo demuestra el hecho de que de 600 alumnos que el pasado curso hubo matriculados, entre ellos 161 camareros y cocineros (pues los demás son hijos de los mismos), están casi todos trabajando, por haber adquirido los conocimientos que necesitaban.

En este segundo año la cifra de los matriculados es aún mayor, y como prueba de los magníficos resultados que dan los métodos establecidos, en el Congreso de la Federación latina de Hosteleros celebrado el pasado mes de Septiembre en San Sebastián, al cual concurren 75 Asociaciones de fondistas de España, Francia, Italia y Portugal, acordaron propagar y fomentar instituciones como las de Madrid, y que mientras no se establecieran nuevas escuelas dependientes de ésta, reconocerla como la única de la citada federación.

Las escuelas de Suiza y Alemania, no solamente tienen fuertes subvenciones de particulares, sino que la primera está protegida por el Estado y la segunda todos los gastos que origina van al capítulo de enseñanza de Instrucción pública. Posteriormente á la fundación de la escuela española, se inauguró el año pasado otra en Chicago que, como primera providencia, el Estado la concedió fuerte subvención.

La española, no solamente la desconocen los particulares en su inmensa mayoría, sino que sin protección absoluta del Estado hasta la fecha, sólo es sostenida por la inquebrantable voluntad de unos cuantos luchadores de buena fe, que si hasta ahora han podido contener el pau-

perismo entre esta sufrida clase y fomentado la cultura y propagado el turismo, no podrán crear las de provincias ni apenas sostener la de Madrid, si no viene en su auxilio el Estado, sino en la forma que están las ya citadas extranjeras, por lo menos protegiéndolas con alguna subvención.

JOSÉ ROMAY.

(Presidente de la Escuela Española de la Industria Hostelera.)

## VIDA CULTURAL

### Ateneo.

El día 3 del actual ocupó la cátedra del Ateneo el sabio Académico y Catedrático D. Eduardo de Hinojosa, para explanar el tema «Napoleón, el Concordato y el Código civil», ante una gran concurrencia, en su inmensa mayoría de las personalidades más salientes de la intelectualidad española.

—Bajo la presidencia del Sr. Labra ha continuado la información sobre la política tradicional de España en Africa, leyendo el Secretario Sr. Ruiz Obregón una Memoria remitida por el Dr. Huelves en representación del Centro Hispano-Marroquí de Ceuta.

Estudia el informante las relaciones históricas de los moros de Africa y España en la época anterior á la conquista de Granada y la expulsión de los moriscos, etc.

—El día 4 continuó la discusión de la Memoria del Dr. Recasens, «Reformas en la enseñanza de la Medicina».

El Dr. Maestre sostiene que la enseñanza debe ser neutral, natural; que el Estado debe ser siempre el encargado de ella y que educando los cinco sentidos se crea la raza robusta.

—El sábado dió una conferencia el Sr. González Blanco sobre el tema *La Libertad de Enseñanza*.

—El domingo último se inauguraron las conferencias de ampliación de enseñanzas de la Facultad de Farmacia.

A las seis y media de la tarde dió la primera D. José Casares y Gil, que disertó acerca de «La fábrica de Zeiss».

### Claustro de Doctores.

En la brillante labor de cultura que está realizando el Claustro extraordinario de Doctores, tocó el turno el día 5 al ilustrado Doctor en Medicina y Catedrático de la Escuela de Veterinaria D. Juan M. Díaz Villar, que explicó elocuentemente su segunda conferencia sobre el tema «La Microbiología en sus relaciones con la Veterinaria», problema importantísimo y de alta novedad científica.

—El Doctor Comenge ha ocupado también la cátedra del Claustro de Doctores de la Universidad Central, versando su conferencia sobre el siguiente tema:

«Los mormones». — José Smith: sus revelaciones. — ¿Quién era Mormón? — Su Biblia. — Junto la Misuri. — En

el Gar-West.—A orillas del Misisipi.—Junto al lago Salado.—¿Son los mormones polígamos?—¿Viven en régimen de comunidad?

—El día 4, y en la Escuela Modelo municipal de la plaza del Dos de Mayo, ha dado su primera conferencia de la serie que en distintas Escuelas municipales de esta corte se propone desarrollar acerca de un curso de «Divulgación constitucional y usual», el Doctor don Enrique Barredo y Viera de Abreu, en la clase que dirige el ilustrado Profesor Sr. Vilaverde.

El plan desarrollado fué el siguiente:

Concepto del Estado: sus fines, sus medios.—Idea general de los poderes del Estado.

La Constitución: sus clases.—Historia de la Constitución de la Monarquía española. Constitución vigente; su distribución y plan.

—En el aula núm. 19 de la Universidad Central se celebró el 1.º de mes la sexta conferencia sobre «Lógica jurídica», que con tanto acierto y competencia viene dando en dicho Centro docente el ilustre jurisconsulto Doctor Martínez Durán.

El conferenciante demostró una vez más los grandes conocimientos que posee en dicha materia, siendo sinceramente aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió á la Universidad con objeto de oír la hermosa palabra del disertante.

—Acerca de la filantropía y la delincuencia ha tratado D. Fernando Cadalso en su última conferencia dada en la Universidad Central.

Comenzó por exponer la influencia de la Iglesia, de los Pontífices, de los Concilios, de la legislación canónica, del Poder civil y de los tratadistas en la reforma de la penalidad y en los modos de ejecutarse las penas, fundándose en los principios de la justicia social y de la protección al caído dados por Dios en el Sinaí á su pueblo y por Jesucristo en el Calvario al mundo, haciendo resaltar lo que estas alturas significan en la vida y en la historia de la humanidad.

—El Dr. Arizmendi reanudó el día 2 del actual sus interesantes conferencias acerca del Derecho obrero.

Examinó el concepto del accidente del trabajo, partiendo de la definición de nuestra ley de 20 de Enero de 1900, y examinó las condiciones que la misma exige para que el patrono venga obligado á indemnizar.

Señaló la diferencia que existe entre accidente y enfermedad profesional, la cual no puede hoy todavía en el terreno práctico delimitarse, y por tanto es más conveniente establecer el seguro con.ra la enfermedad, sea profesional, con independencia del seguro de accidentes y del seguro de la vejez.

La labor del Sr. Arizmendi Simancas, labor seria y exenta de exageraciones de partido ó de escuela, es cada día más elogiada.

El día 9 desarrolló el Sr. Arizmendi el siguiente programa:

Importancia de la materia.—Concepto del salario: sus clases. Causas que influyen en su determinación.—Inter-

vención del Estado.—Medios para impedir la baja del salario real.—Medidas legislativas españolas.—Examen de las más importantes.

### Conferencias científicas.

En la tarde del domingo dió el Rdo. P. Zacarías Martínez la quinta y última conferencia científica en la iglesia parroquial de San Ginés, disertando sobre los puntos del siguiente programa:

La evolución materialista y la moral.—Consecuencias de la inmortalidad del alma —Origen de la moralidad.—Sus fundamentos.—La moral evolucionista.—La moral científica.—Las escuelas laicas y sus discípulos.—Qué moral es necesaria para salvar al mundo.

El público, que escuchó con inusitada atención el profundo y grandilocuente discurso, fué numerosísimo, expresando repetidas veces en la forma posible, dado lo sagrado del lugar, la impresión que le causaban los convincentes razonamientos de sabio agustino.

Las cinco conferencias se imprimirán en breve.

### Fomento de las Artes.

En la Sección científico-literaria dió una sesión de controversia D. José Nesti el día 5, á las nueve y media de la noche.

El tema elegido fué «La escuela y el taller».

## A LOS SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que aún no han satisfecho el importe de las suscripción, nos remitan dicho importe en libranzas de la prensa ó del Giro mutuo.

# Información.

### Reglamento de oposiciones.

Como es sabido, el Consejo de Instrucción pública ha terminado de examinar un proyecto de reforma de algunos particulares del vigente Reglamento de oposición que rige desde 1901, debido también al Sr. Conde de Romanones.

El Ministro estudia estos días las reformas, y no tardarán en salir en la *Gaceta*.

Según nuestros informes, éstas atañen á los siguientes extremos:

Número de ejercicios: Serán cuatro en lugar de cinco. El ejercicio práctico se llevará á efecto en la forma que acuerde el Tribunal, pues de unas oposiciones á una cátedra de Dibujo no puede durar el mismo tiempo como en una de Lenguas ó de Música.

Las oposiciones se verificarán *todas* en Madrid.

Las dietas se aumentan. El Presidente del Tribunal disfrutará 25 pesetas por sesión; los Vocales de provincias 20, y 15 los de Madrid.

Las sesiones deberán durar como *minimum* tres horas. No se excluirá á ningún opositor hasta después de calificar el ejercicio práctico.

Pasados dos meses desde que se convoca á unas oposiciones sin comenzar éstas, será sustituido el Presidente del Tribunal por el Vocal que proceda.

En fin, el proyecto abarca otros extremos relacionados con los expuestos, en puntos que la experiencia ha demostrado su necesaria reforma.

#### **Las Exposiciones.**

Según nuestras noticias son importantes y numerosas las obras pictóricas que se han remitido al Palacio de Cristal del Retiro con destino á la Exposición de la República Argentina.

La Comisión nombrada al efecto examinará todos los cuadros presentados hasta el día 31 del actual, designando aquellos que merezcan el honor de ser presentados á dicho Concurso.

Por cierto que, á última hora, se han encontrado en el Ministerio de Instrucción pública con que España dispone en la Exposición de un espacio relativamente pequeño, por lo que se ha rogado á los artistas procuren reducir las dimensiones de los cuadros que presenten ó que envíen sólo los de proporciones no extraordinarias.

El Subsecretario de Instrucción pública está estos días sumamente preocupado con las Exposiciones internacionales que se anuncian, pues desea obtener todo género de facilidades para nuestros artistas.

En breve se celebrarán, como es sabido, además de la Exposición Argentina, la de Chile, Munich y Bruselas, y el año próximo la de Roma.

A todos estos concursos asistirán nuestros pintores y escultores, de forma que tienen que perder poco tiempo si han de presentarse con el artístico bagaje que es fuerza esperar de sus entusiasmos y maestría.

Pero el Sr. Montero Villegas, que no desconoce la interrogante que en los círculos en donde se reúnen nuestros artistas se formula acerca de si se celebrará ó no en el próximo otoño la Exposición bienal que organiza el Estado en Madrid y que suele tener lugar en la primavera, sin resolver de plano la cuestión se pregunta á su vez y muy oportunamente: ¿Será discreto sospechar el que nuestros artistas no envíen al mercado americano las obras de más empuje que hayan salido de sus pinceles? Y si debe abandonarse tal sospecha, ¿podría confiarse en que para el otoño hayan surgido nuevos lienzos dignos de ponerse al nivel de los que merecieron lauro en pasadas Exposiciones?

He aquí la cuestión.

Antes de resolver sobre el particular, debe meditar-se á fin de encontrar de común acuerdo la mejor fórmula y más práctica para nuestros artistas.

Hacer una Exposición de medianías por estar fuera de Madrid lo selecto, lo notable, no aprovecha á aquéllos ni al arte nacional por cuyos prestigios debe velarse.

Piensen unos y otros sobre lo apuntado, y ahora que queda tiempo en su caso para hacer un esfuerzo, resuélvase estas dudas.

Según nuestros informes, el deseo del Ministro como el del Director de Instrucción pública es el de aceptar y disponer, en fin, lo más conveniente y provechoso para los artistas nacionales.

Que hablen éstos.

#### **Una carta pastoral sobre enseñanza. \* \* \* \* \***

El Obispo de Madrid-Alcalá, Doctor D. José María Salvador y Barrera, ha publicado una notable carta pastoral, dirigida al clero y fieles de esta diócesis, con motivo del santo tiempo de Cuaresma.

En el texto del documento se tratan, entre otros, los siguientes extremos:

Necesidad de defender la libertad académica de enseñanza.—La Iglesia defendió siempre todas las libertades legítimas.

El derecho de enseñar y de aprender.

La enseñanza y el Estado.—La función de la enseñanza es social y no política.—Distinción entre el oficio público y cargo público.

La escuela sin Dios.—Hermosas palabras de Menéndez y Pelayo sobre este asunto.—El monopolio y la iniciativa social y privada en sus relaciones con la enseñanza.

Cómo debe ser la enseñanza del Estado.—Autonomía de la Universidad y demás instituciones docentes del mismo. Ventajas para la ciencia que de esto resultaría.

#### **D. Rufino Blanco, premiado.**

El Jurado de la Exposición del Ecuador, que se ha celebrado hace poco tiempo en Quito, ha concedido cuatro diplomas de honor á otras tantas obras de lengua castellana y de pedagogía elemental del Director de *El Universo*, D. Rufino Blanco, á quien sinceramente felicitamos por tan señalado triunfo.

D. Rufino Blanco es uno de los pedagogos más cultos de España, cultura que sublima su natural modestia.

#### **Arte \* \* \* \* \***

En Inglaterra se ha encontrado un nuevo cuadro de Velázquez.

Trátase de un retrato de Carlos I, hecho por el egregio maestro de la pintura española.

Tal descubrimiento es debido al reverendo Barras, cura de la antigua iglesia de Saint Lawrence, en la City. Mide este lienzo veinticuatro pulgadas de alto por diez y ocho de ancho y es idéntico al busto de Felipe IV que se conserva en nuestro Museo del Prado.

Este cuadro, de valor incalculable, le debió pintar Velázquez el año 1623, á juzgar por lo que Pacheco dice en su *Arte de pintar*.

¡Quién pudiera traerle al Museo del Prado!

—La Junta de Iconografía nacional abre concurso para otorgar un premio á la mejor colección que le sea presentada de retratos de españoles ilustres, varones y hembras, en letras, artes, ciencias, armas, gobierno y cuantas manifestaciones hayan contribuido á la gloria de la Patria.

Los retratos serán de personajes nacidos antes del año 1700.

—La Exposición de cuadros de D. Joaquín Larregla, que puede verse en un comercio de la calle del Príncipe, resulta curiosa y entretenida.

Todos los géneros que abraza el humorismo gráfico tienen su obra adecuada y bien vista en la Exposición Larregla, pregonando á su autor como un sagaz atisbador de escenas costumbristas de chispa y enjundia castizas.

Algo preocupado parece el joven caricaturista de los

maestros modernos franceses; pero, patriotismo barato aparte, no va mal, por la razón sencillísima que en el arte actual ó pasado de España hay pocos y buenos humoristas.

—El incomparable Sorolla está en Sevilla haciendo varios retratos de la familia real, y trasladando al lienzo algunos de los soberbios cuadros que la naturaleza muestra en los jardines del Alcázar sevillano.

—La casa Amaré ha organizado una interesante Exposición de cuadros, de los que sobresalen por su mérito artístico tres de Menéndez Pidal, dos de Muñoz Degraín, los de los hermanos Zubiaurre y los de Ferrant, Beruete, Benedito, Iborra y Pla.

#### **Escuela de «chauffeurs». \***

En breve comenzará á funcionar en Madrid una escuela de *chauffeurs*, creada por la Sociedad de cocheros La Unión, pues estos obreros ven mermado de día en día su campo de acción por el sucesivo incremento de los autos en la villa y corte.

#### **Congreso otorinolaringológico.**

El entusiasmo que reina por la celebración del III Congreso Español de Otorinolaringología es grandísimo, superior á cuantos cálculos puedan hacerse.

Hasta ayer iban inscriptos 119 especialistas y presentadas 72 comunicaciones.

Cifras semejantes no tienen precedentes ni en España ni en el extranjero.

Hay que ver que el Congreso es puramente nacional y de una pequeña rama de la Medicina.

Parece que el ilustre doctor Compaired presentará á este Congreso un nuevo anestésico.

#### **Literatura castellana. \* \***

En Barcelona se ha inaugurado en la Universidad una nueva cátedra de importancia y trascendencia, iniciada por distinguidas damas extranjeras, secundadas por el Rector y respetables entidades.

Trátase de una serie de conferencias sobre Literatura castellana.

La primera ha sido dada por el Doctor Marfal, y la han escuchado gran número de señoras y señoritas francesas, italianas, inglesas y españolas.

#### **Las escuelas en España.**

Se ha publicado la estadística escolar mandada hacer por la ley de Instrucción pública de 1857.

La obra es de estudio, hecho por regiones universitarias, por provincias y distritos de las escuelas existentes en España, clasificadas según su condición y determinadas por el número de habitantes, población de hecho y de derecho, etc.; datos estos últimos que la Dirección general del Instituto Geográfico ha facilitado con arreglo á las correcciones hechas en el Censo en su último período de rectificación.

El número de escuelas protestantes existentes, que son 91 en todo el Reino, y el de las laicas ó que prescinden de la religión, asciende á 107.

El número de escuelas católicas de carácter privado se eleva en España á 5.014.

Respecto al número de escuelas que debe tener y que tiene cada provincia, la obra en cuestión acusa que sólo cuatro provincias españolas cuentan con mayor número de escuelas que las que vienen obligadas á sostener. Son éstas: Alava, Burgos y Teruel.

Todas las demás provincias de España, según este resumen, desatienden el cumplimiento de la ley en punto á extremo tan esencial de la vida pública.

Provincias de primera clase como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Valladolid, Zaragoza y Vizcaya aparecen con cifras como 415, 535, 415, 335, 322, 74, 125 y 44, respectivamente.

Como totales definitivos de la estadística escolar se ven estas cifras:

Debe haber en España 34.366 escuelas y hay 24.861.

#### **Polavieja, académico. \* \***

Dice un periódico que en la primera elección que se celebre en la Real Academia de la Historia será designado académico de número el Capitán general Marqués de Polavieja.

#### **Por la cultura. \* \* \* \* \***

El Director general de Agricultura ha dado las oportunas órdenes para que se vayan recopilando todos los datos y antecedentes necesarios para la publicación de un libro que tendrá carácter oficial y que se denominará *Cómo se vive en el campo*. En esta obra aparecerá cuanto afecta á la vida del obrero agrícola, al medio en que éste vive y á las condiciones de cultivo de los distintos puntos de España.

También se propone el Sr. Gallego organizar por completo la guardería rural y forestal, recopilar toda la legislación de minería y dar el mayor impulso posible á cuanto se relacione con la industria y el comercio.

#### **La higiene de las escuelas.**

El Doctor García Bermejo ha publicado en *La Correspondencia de España* un extenso artículo sobre este tema, del que son estos párrafos que juzgamos recomendables:

Sin meternos á analizar la defectuosa y antihigiénica instalación de casi todas las escuelas públicas de Madrid, que en su inmensa mayoría están establecidas en casas viejisimas, rogamos al señor Alcalde que dé las órdenes oportunas para que, por quien corresponda, se realice diariamente la operación de desinfectar los locales de las escuelas, empleando para ello materias antisépticas, que las hay, sin olor alguno que pueda mortificar á los niños. Si para llevar á cabo la mentada operación el Laboratorio Municipal no cuenta con personal suficiente, y por eso no se realiza, puede obviarse tal dificultad facilitando á los maestros aparatos desinfectadores, con los cuales, el mismo maestro ó un niño formal por él designado, puede efectuarla.

Finalmente, mientras no se mejoran las condiciones de los locales destinados á escuelas adóptese el sistema de colocar en ellos ozonadores que purifiquen el aire, ya que hoy, según tenemos entendido, poco es lo que cuesta tal mejora, que tanto afecta á la salud de los niños.

## BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido la *Historia de la decadencia de España desde Felipe III hasta Carlos II*, de Cánovas del Castillo, primera obra reimpresa después de la muerte del insigne estadista. Este libro admirable lleva un prólogo del ilustre Académico Sr. Pérez de Guzmán, trabajo notabilísimo por las ideas que expone el sabio escritor acerca de la enseñanza de la historia patria, y del que nos ocuparemos más detenidamente, limitándonos hoy únicamente á dar cuenta de su recepción.

## Revista de Revistas.

## ESPAÑOLAS

Obras circum-escolares.—Notas de higiene escolar.—Madrid y sus escuelas.—*Pro Infantia*.—El Dr. Pint.—*El Eco del Pueblo*.—Francesas: La examinomanía.—Los manuales escolares.—El solo peligro.—Conferencias en las escuelas por los Oficiales del Ejército francés.—La higiene en la escuela inglesa.—Los jóvenes americanos afeminados por la co-educación.—Alemanas: La educación de los niños idiotas en Alemania.

Obras circum-escolares, por Matilde G. del Real.—Es un estudio pedagógico que por su claridad y por la nobleza de sus conceptos pone de relieve el talento de su autora. Respecto á las obras circum escolares, dice que no deben limitarse á las hoy existentes, casi todas relacionadas con la vida material, sino que en torno de la escuela deben también formarse Sociedades para el cultivo del arte, para el cumplimiento del bien, para todos los fines elevados y nobles á que el hombre debe dirigir su actividad; Bibliotecas y Asociaciones de antiguos alumnos, con fines no sólo recreativos, sino sociales, filantrópicos y educadores, á semejanza de las organizaciones en muchos Liceos de Francia y en la Institución Libre de Enseñanza de Madrid. *Programas y «surmenage»*, por Dolores Cebrián. *La Enseñanza Normalista*, por Tudela, y otros trabajos firmados por Melchora Herrero, Ruiz Gómez, etc., son también interesantes. (*La Escuela Moderna*.)

«Notas de Higiene Escolar», por D. Ricardo Rubio, forman parte de las conclusiones de la Memoria presentada por el autor; como pensionado para los estudios de los problemas de higiene escolar en Francia y Alemania, relativas á construcción, mobiliario, educación física é inspección médico-escolar. Sostiene que sería conveniente ensayar las escuelas en pabellones de madera, sistema perfeccionado por la práctica en Alemania. Que las clases reciban su iluminación por ventanas abiertas á la luz difusa del Norte, y que el aire debe renovarse mediante ventanas al Mediodía abiertas sólo durante los recreos. A falta de luz Norte, la preferible es la del Nordeste. Respecto á las mesas, dice que deben construirse cuatro tipos, correspondientes á los niños de edad escolar. En cuanto á la educación, considera que es urgente la introducción en nuestras escuelas de los ejercicios corporales y juegos organizados, y que el Gobierno debía subvencionar á Profesores que siguieran los cursos que da el Dr. Tissié en Pau. Por último, se ocupa de la necesidad de una inspección médico-escolar, diciendo que debiera crearse en las Facultades de Medicina, con carácter libre, la enseñanza de la higiene escolar. (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.)

«Madrid y sus Escuelas», es un interesante trabajo del distinguido publicista Sr. Navarro Salvador en el que presenta la situación triste en que se encuentra la enseñanza en la capital de España, demostrando con datos estadísticos que 86.000 niños no van á la escuela y exponiendo las grandes deficiencias de que adolece la educación en Madrid. (*Heraldo de Madrid*.)

*Pro Infantia*, órgano del Consejo Superior de Protección á la

Infancia y Represión de la mendicidad, contiene los siguientes originales:

Nuevas orientaciones, por Manuel de Tolosa Latour.—Sesión regia inaugural: Distribución de premios del Consejo Superior.—Sección oficial. Legislación: Trabajos de los organismos oficiales: Juntas locales: Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación acerca de los Reformatorios para jóvenes (continuación).—Informaciones. España: Protección á la Infancia. Asistencia en general. Crónica de las instituciones benéficas.—Extranjero.—Notas bibliográficas: Asistencia en general Protección á la Infancia.

El Doctor Pini fué uno de los hombres más entusiastas por la infancia, muerto prematuramente á poco de fundar la Escuela de raquítics de Milán. Los sucesores de este Profesor han creado un taller, en el cual trabajan muchos individuos mutilados: cojos, mancos, etc. (*La Madre y el Niño*.)

*El Eco del Pueblo*.—Ha comenzado á publicarse con este título una Revista católica, defensora de los intereses del obrero, cuyo primer número contiene el siguiente sumario: Nuestro programa, por José Ruiz de Huidobro.—Nuestra táctica.—Pío, Papa X.—Nuestra aparición, por Rui-González. A ti, amigo obrero, por Isidro Barbero.—Sindicato femenino, por Juan José Santander.—Instrucciones de ingreso.—El incendiario de conventos, por Severino Aznar.—Bolsa de trabajo, por J. Barbero.—Escuela Electromecánica.—Palabras que más se usan y más se abusa.—Un ciudadano y algo de todo.

## FRANCESAS

«La examinomanía».—Con este título Emile Faguet, que tanto renombre ha conquistado, no sólo como Profesor en la Universidad sino también como escritor, publica un interesante artículo en el que protesta del aumento considerable de exámenes y concursos que actualmente se observa. Dice que con los exámenes sólo se justifica saber muchas cosas, la mayor parte aprendidas de memoria, pero no la competencia del examinado en las materias de que se trate. Se ocupa del temor que inspira la prueba del examen y del *surmenage* obtenido durante la preparación, que hace se adquiera aversión al estudio y hasta que se debiliten las facultades intelectuales.

Los concursos y exámenes que tan malos resultados han dado, dice, deben desaparecer, y, sin embargo, hoy se aumenta su número. Un Profesor de segunda enseñanza, añade, debe ser Bachiller, Licenciado, Agregado, Doctor, lo que representa un total de diez exámenes ó concursos. Y pregunta: ¿Por qué esta exageración esta manía de exámenes?

Expone las razones que se alegan por los examinomanos, rebatiéndolas, y termina diciendo que los exámenes no tienen ninguna ventaja y sí muchos inconvenientes. (*Revue du Temps Present*.)

«Los manuales escolares».—Durante el gran debate sobre la neutralidad escolar que recientemente se ha desarrollado en la Cámara francesa, no ha sido posible determinar, en medio de las exageraciones de cada parte interesada, cuáles eran exactamente las pretensiones de los adversarios. Monseñor Mignot ha precisado las aspiraciones del Episcopado. La discordia, según él, se ha introducido en la escuela por la Historia y por la Moral. Cree que no sería imposible llegar á un acuerdo. Nosotros no pediremos, dice el autor, la supresión de las escuelas comunales, ni siquiera, que el catecismo vuelva á ocupar el lugar preeminente que tuvo en otros tiempos, ni que el Profesorado sea el auxiliar del Cura; lo que queremos es que Dios no sea tratado como cosa de más ó menos, y que nuestros dogmas sean respetados.

La Historia, dice, debe ser expuesta en sus grandes hechos, sin que se mezclen, bajo forma de aforismos, conclusiones siempre discutibles. En la Moral no se puede excluir á Dios. Monseñor Mignot espera que se pueda llegar á una avenencia bajo estas bases. Aparecen fortalecidas sus esperanzas por un discurso del Presidente del Consejo, que dice encierra palabras impregnadas de un liberalismo, que no es para nosotros de desagrado. (*Correspondant*.)

«El sólo peligro».—Tehodoric Legrand excita al Profesorado francés para que ante el peligro de que se vea atacado el Profesor en su libertad de Cátedra, se preparen a la defensa engrosando las filas de la *Union Pédagogique Française*.

«Conferencias en las escuelas por los Oficiales del Ejército francés».—Con motivo de estas conferencias E. Bocquillon se ocupa del libro del Capitán Jacob, *Paroles d'Officier aux Instituteurs*, eco de las conferencias dadas en la Escuela Normal de Chaumont, y comenta las palabras viriles expuestas por los Oficiales en sus discursos, diciendo que harán latir los corazones de los jóvenes Profesores de mañana. (*L'Instituteur Français*.)

«La Higiene en la escuela».—El Doctor Calmette dice que aun cuando se ha progresado mucho en esta materia, aún queda mucho por hacer. Hay que preocuparse mucho del desarrollo de los microbios y de la asepsia, y sería necesario inculcar á los niños ciertas costumbres para la práctica de una higiene rigurosa. Expone que no se lleva con rigor el lavado de las manos á la entrada ni á la salida de la escuela. Es preciso, concluye el Doctor Calmette, que dicho lavado sea obligatorio, pues los niños en su calzado recogen en la calle microbios patógenos que pasan de los pies á las manos y de éstas á la boca. Además cree que las Cantinas escolares podrían ser para los que las frecuentan una buena escuela de higiene, pues en ellas aprenderían, no sólo á comer alimentos, sino que también á conocer los productos alimenticios y sus cualidades nutritivas. (*L'Hygiene*.)

## INGLESAS Y NORTEAMERICANAS

«Los jóvenes americanos afeminados por la co-educación».—Europa ha considerado siempre á los americanos hombres fuertes, nerviosos y nunca afeminados. Es curioso, respecto de este punto, la opinión de Alexander Francis, quien dice que cada vez más los jóvenes americanos van imitando á las mujeres, ganando en gentileza y en sensibilidad, pero perdiendo poco á poco el vigor propio del sexo. Este cambio considera el autor que es una consecuencia de la co-educación y del predominio de la mujer en la enseñanza. En 1870 había como Profesores en las escuelas públicas 77.528 y 122.795 mujeres. El año último el número de hombres había aumentado á 109.179 y el de las mujeres se ha elevado á 356.884. Las mujeres son, en realidad, las educadoras de la juventud americana. (*Literary Digest*.)

## ALEMANAS

«La educación de los niños idiotas en Alemania».—Hasta ahora los niños privados de sus facultades mentales están recogidos en los asilos, y los religiosos son los encargados de cuidarlos. Wilhem Weigand, dice que lo que hace falta es, no sólo declarar laicos á esos asilos y sustituir á los religiosos, sino crear verdaderas escuelas para niños idiotas y procurar fortalecer en lo posible sus facultades anquiladas. (*Mörs*.)

# Oposiciones y concursos.

## PRIMERA ENSEÑANZA

Valencia.—Tribunal de oposiciones á elementales de niñas, con 825 pesetas. Se convoca á las opositoras para que concurran á la Universidad, en el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio, á fin de dar comienzo á los ejercicios. (*Gaceta* 27 Febrero)

Junta de Cadiz.—Se convoca á oposiciones de escuelas, con menos de 2.000 pesetas. Pueden ser aprobados nueve maestros y seis maestras. (*Gaceta* 27 Febrero.)

Idem de Zamora.—Quedan en suspenso las oposiciones á escuelas. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Zaragoza.—Oposiciones á escuelas superiores de niñas. — Se

convoca á las opositoras para que concurran á la graduada de esta capital, á las nueve, en el término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio á fin de dar comienzo á los ejercicios. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Junta de Cáceres.—Tribunal de oposiciones á Oficial administrativo de la Secretaría de la misma.—Comenzarán el 16 de Marzo, á las cinco, en la D. putación provincial. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Barcelona.—Concurso á escuelas.—Vacantes: Barcelona, con 625 pesetas, tres. Auxiliares de párvulos, una con ídem. De ambos sexos, tres con 500 y una con 550. De niñas, dos con 625. Baleares, de niños, una con 625. Gerona, de niños, cuatro con 625. De niñas, una con ídem. De asistencia mixta, una con 500. Lérida, niños, cuatro ídem. Niñas, una ídem. Asistencia mixta, cinco con ídem. Incompletas de niñas, con ídem. dos. Tarragona, niños cinco y una Auxiliaría con 625. Niñas, dos ídem. Asistencia mixta, una con 500. Se solicitan en el término de quince días.

Central.—Idem ídem.—De niños. Ciudad Real, cinco. Niñas, cuatro con 625. Asistencia mixta una con 500. Guadalajara, ídem. tres; ídem dos con 625; en Madrid, ídem., cuatro; ídem., una. Segovia: ídem, seis; ídem., cuatro con 625. Toledo: ídem., una ídem. Asistencia mixta. Cuenca: doce con 500. (*Gaceta* 2 Marzo)

Valladolid.—Concurso á escuelas.—Reclamación de D.<sup>a</sup> Aurelia Martín desestimada (*Gaceta* 2 Marzo.)

Junta de Teruel.—Concurso á escuelas.—Vacantes: niños, 13; niñas, 12; mixtas, tres.

Real orden encareciendo á los Tribunales de oposiciones á escuelas activen los ejercicios, celebrando dos sesiones diarias, una por la mañana y otra por la tarde. (*Gaceta* 4 Marzo.)

Santiago.—Concurso á escuelas.—Coruña: niños, 12; niñas, siete. Lugo: ídem., tres; ídem., cinco. Orense: ídem., tres; ídem., una; mixtas, 30. Pontevedra: niños, 10; niñas, 11. (*Gaceta* 4 Marzo.)

Barcelona.—Idem ídem., dos; ídem., dos. Lérida: una Auxiliaría de niños. Baleares: ídem., cuatro; ídem., dos. Gerona: ídem., cuatro; ídem., 2. Tarragona: ídem., una; ídem., cuatro. (*Gaceta* 5 Marzo.)

Valencia ídem.—Albacete: ídem., una; mixtas, cuatro. Alicante: ídem ídem, cinco; ídem. cinco; mixta, una. Castellón: ídem., tres; ídem., tres; ídem, uno. Murcia: ídem., cuatro. Valencia: ídem., dos; ídem., cuatro. (*Gaceta* 5 Marzo.)

Zaragoza.—Oposiciones á escuelas de niños.—Se convoca á los opositores para el 20 de Marzo. (*Gaceta* 5 Marzo.)

Huelva.—Oposiciones á escuelas de niños con 825 pesetas: vacantes, dos ídem.; de niñas, cuatro; pueden ser aprobados cinco maestros y nueve maestras. (*Gaceta* 7 Marzo.)

Sevilla.—Concurso de traslado.—Se desestima la reclamación de D.<sup>a</sup> Catalina Ferrer.—(*Gaceta* 7 Marzo.)

Junta de Toledo.—Las oposiciones á oficial de dicha Junta comenzarán el 30 de Marzo. (*Gaceta* 8 Marzo.)

Salamanca.—Concurso de escuelas.—Vacantes: niños, 11; niñas, 12; párvulos, una; mixtas, 28. Avila: ídem., cinco; ídem., cuatro; ídem, una; ídem., 25. Cáceres: ídem., dos; ídem., dos; una ídem., tres. Zamora: ídem, cuatro; ídem, tres; ídem., 17. Granada: ídem., cinco; ídem., siete; ídem, 14. Jaén: ídem., tres; ídem., tres; ídem., uno; ídem., cinco. Almería: ídem., dos; ídem, tres; ídem., cinco. Málaga: ídem., cuatro; ídem., tres; ídem., tres. (*Gaceta* 9 Marzo.)

Gobernación.—Se halla vacante una plaza de alumna en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, en Toledo. (*Gaceta* 11 Marzo.)

Oviedo.—Concurso á Escuelas.—Vacantes niños, 27; niñas, 15; mixtas é incompletas de niños y niñas, 175. (*Gaceta* 12 Marzo.)

## ESCUELAS NORMALES

Tribunal de oposiciones á Profesoras de la Sección de Ciencias de las Normales de Castellón, Logroño, Lérida y Segovia (turno libre).—Han sido admitidas 16 opositoras y excluidas 78. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Tribunal de oposiciones á la Sección de Letras de Barcelona y Granada, y de Pedagogía de Guadalajara y Lugo.—Han sido admitidos 24 aspirantes y excluidos los demás. (*Gaceta* 13 Marzo.)

## INSTITUTOS

Tribunal de oposiciones á Alemán, de Santiago (turno libre).—Sres. Mir, del Pino, King, Brugada, Cienfuegos, Baamonde y Castelin. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Real orden anunciando oposiciones á Psicología de Figueras y Logroño.—Se nombran vocales á los Sres. Giner de los Ríos, Alfaro y Besteiro. (*Gaceta* 6 Marzo.)

Idem íd. á Agricultura de Granada, Palencia, León y Reus.—Se convoca á los opositores para el 23 de Marzo. (*Gaceta* 8 Marzo.)

Idem íd. á Dibujo de Zamora y Segovia.—Se convoca á los opositores para el 26 de Marzo, á los cinco. (*Gaceta* 10 Marzo.)

Real orden desestimando instancia de D. Cándido Burgos, Ayudante que fué de varios Institutos, solicitando se le incluya como Aspirante á las oposiciones de Latín de Cuenca y Lugo (turno Auxiliares). (*Gaceta* 10 Marzo.)

Universidad Central.—Concurso á una plaza de Ayudante gratuito, Sección de Ciencias de Toledo.—Condiciones legales.—Se presentarán las solicitudes en el Rectorado, dentro de los veinte días siguientes á la publicación de este anuncio. (*Gaceta* 13 Mayo.)

Tribunal de oposiciones á Psicología de Figueras y Logroño (turno de Auxiliares).—Se convoca á los opositores para el 28 de Marzo, á las tres y media, á la Sala de Profesores del Cardenal Cisneros. (*Gaceta* 13 Marzo.)

## UNIVERSIDADES

Tribunal de oposiciones á Derecho Administrativo de Sevilla y Santiago.—Comenzarán los ejercicios el 2 de Marzo.—Sólo ha sido admitido D. Antonio Mesa y excluidos los demás solicitantes. (*Gaceta* 27 Febrero.)

Idem íd. á Microbiología, Facultad de Farmacia de la Central.—Comenzarán los ejercicios el 28 de Marzo, á las tres, en la Facultad de Medicina. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Idem íd. á Auxiliares de las Facultades de Medicina de Granada y Zaragoza.—Sres. Calleja, Bartrina, Oloriz, Castro, Segovia, Arpal y López. Se han presentado doce instancias.

Idem íd. de Granada.—Sres. Chacón, Rubio, Duarte, Martínez, Fargas, Muñoz y Bonafonte. Idem siete íd. (*Gaceta* 5 Marzo)

Idem á Profesor de Derecho Romano de Santiago y Sevilla.—Sres. Hinojosa, Calvo, Saserá, Segura, Jiménez, D. Melquiades Alvarez y Bofarull. Idem 23 íd.

Idem á Literatura española de Oviedo y Sevilla.—Sres. Ortega y Munilla, Casas, Rubio, Rodríguez Miguel, Señan, Cotarelo y Alemany. Idem para la primera diez y ocho y para la segunda tres. (*Gaceta* 5 Marzo.)

Idem á Historia Antigua y Media de Sevilla.—Sres. Rodríguez Villa, Jiménez, Pagés, Deleito, Muñoz, Sales y Ferré, Morales y García Goyena. Aspirantes 43. (*Gaceta* 7 Marzo.)

Idem á Historia moderna y contemporánea de España de Valencia.—Sres. Pérez Villamil, Zabala, García Ruiz, Salarrayana, Vallina, Rua y Garrijo. Aspirantes 5. (*Gaceta* 7 Marzo.)

Idem íd. á Auxiliares de Medicina de Madrid, Valencia, Sevilla, Santiago y Zaragoza.—Vocales, Sres. Gómez Ocaña, Maestre y Márquez. (*Gaceta* 10 Marzo.)

R. O. Tribunal de oposiciones á Auxiliares, quinto grupo, de Ciencias, de Granada, Sevilla y Salamanca. Se nombra Presidente al Sr. Calderón y Vocales á los Sres. Gila, Gredilla y Rivas. Idem íd. á Medicina legal de Sevilla; íd. Sr. Maestre y Larra; íd. íd. á Auxiliares, segundo grupo de Ciencias de Sevilla y Zaragoza, Sres. Torroja, León, Iñiguez, Jiménez Rueda, Tarazona, Camacho y Alvarez Ude. Aspirantes, cinco. Id. á íd. de la Central, señoras Archilla, Torroja, Vegas, Jiménez Rueda, Ruiz, Fontseré y Domenech. Idem, 4. (*Gaceta* 11 Marzo.)

## ESCUELAS ESPECIALES

R. O.—Se anuncia á oposición la clase de Blondas y Encajes de la Escuela de Artes Industriales de Toledo. (*Gaceta* 27 Febrero.)

Idem íd. de Trombón en el Conservatorio de Música y Declamación. Idem íd. de Profesor de órgano íd. (*Gaceta* 27 Febrero.)

Idem íd. á concurso la plaza de Regente de la imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. (*Gaceta* 27 Febrero.)

Tribunal de oposiciones.—Cátedra de Francés de las Escuelas de Comercio de Santander y Zaragoza. Se convoca á los opositores para el 28 de Marzo, á las diez, al Instituto del Noviciado, para comenzar los ejercicios. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Idem íd. á Electrotecnia de la Escuela de Industrias de Cartagena, Sres. Muñoz del Castillo, Sierra, Igual, Ibor, Cases, Torrella y Marín. (*Gaceta* 2 Marzo.)

Idem íd. á Auxiliares de Profesor de fragua, de Director Anatómico de las Escuelas de Veterinaria de Santiago y Córdoba, y la de clases prácticas de las de Córdoba y Zaragoza, Sres. Izcara, Alarcón, Castro, Galán, Gómez, Morros y Mateos. (*Gaceta* 2 Marzo.)

Idem á Profesor de Modelado de la Escuela de Artes Industriales de Madrid, Sres. Benlliure, Valmitjana, Alsina, del Cid, Repeto, Núñez y Garnelo. Aspirantes, 12. (*Gaceta* 10 Marzo.)

Real orden admitiendo la renuncia del Presidente del Tribunal de oposiciones á Profesor de máquinas de vapor, en la Escuela de Industrias de Béjar. Reales órdenes anunciando á oposición las Cátedras de Armonía, Canto y Declamación lírica en el Conservatorio de Música y Declamación. (*Gaceta* 11 Marzo.)

## REALES ACADEMIAS

Real Academia Española.—Se halla vacante una plaza de número. Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría hasta el 9 de Abril. (*Gaceta* 12 Marzo.)

## BELLAS ARTES

Se prorroga hasta el 31 del actual el plazo para la admisión de obras con destino á la Exposición de Bellas Artes de la Argentina. (*Gaceta* 10 Marzo.)

Junta de Tecnografía Nacional.—Se abre concurso para otorgar un premio á la mejor colección de retratos de españoles ilustres. Los retratos han de ser de personajes nacidos antes del año 1700. El premio será de 2.000 pesetas. El plazo de entrega será hasta el 31 de Diciembre. El Jurado lo forman los Sres. Marqués de Pidal, Beruete, Ferriz, Herrero, Avilés, Barcia, Picón, Pérez de Guzmán y Catalina. (*Gaceta* 12 Marzo.)

—Al concurso libre, anunciado para proveer la plaza de Profesor numerario de Declamación del Conservatorio, se han presentado D. Donato Jiménez, D. Enrique Sánchez de León, D. José Rubio, D. Federico Oliver, D. Ceferino Palencia y D. Donato Mosteyrín.

El Ministerio ha remitido ya al Director de la Real Academia Española las instancias documentadas de todos ellos para que formule la propuesta, en lista por el orden de méritos y condiciones que entienda reúne cada uno de los aspirantes.

Comisión para recibir las obras españolas destinadas á la Exposición Internacional de Bruselas.—Las obras serán recibidas en el Ministerio de Instrucción pública desde el 10 de Marzo hasta las cinco de la tarde del 5 de Abril. Cada artista no podrá presentar más de dos cuadros. El espacio de que podrá disponer cada expositor, será de 2,50 metros. Los marcos serán dorados y de forma rectangular. Los gastos de envío y seguro de las obras corren á cargo del Estado. La Exposición comprenderá Pintura, Grabado y Litografía, Escultura y Arquitectura. (*Gaceta* 13 Marzo.)

## OPOSICIONES VARIAS

Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas.—Se convoca al Profesorado para la concesión de pensiones destinadas á la ampliación de estudios en el extranjero. (*Gaceta* 28 Febrero.)

Real orden disponiendo que el 15 de Abril den principio los ejercicios para obtener el título de aptitud para el ascenso de Oficial de primera clase á Jefe de Negociado. (*Gaceta* 1.º Marzo.)

Gobernación.—Real orden convocando á concurso para proveer plazas de Inspectores de Sanidad. (*Gaceta* 5 Marzo.)

Dirección general de Obras públicas.—Se concede un plazo de quince días para que los aspirantes que se citan puedan tomar parte en el concurso á tres plazas de Ingenieros mecánicos en las Divisiones de ferrocarriles. (*Gaceta* 12 Marzo.)

Audiencia de Zaragoza.—Están vacantes una Secretaría de Saia de la Audiencia de Zaragoza, una Relatoria de la de Pamplona y la Secretaría de Gobierno de Oviedo.

Las dos primeras se proveerán por oposición y la última por concurso.

Las oposiciones se verificarán en el mes de Junio.

Médicos.—Las oposiciones á la plaza vacante de Médico forense se han aplazado por enfermedad del Presidente del Tribunal.

Las de Médicos de Prisiones comenzarán el día 28 del actual, con los jueces siguientes: Sr. Navarro Reverter, Presidente; D. José Luis Escobar y D. Trifón Pacheco, Jefes de Administración, y don Tomás Maestro y D. Idelfonso Rodríguez, Catedráticos de San Carlos.

—La *Gaceta* del día 5 publica una Real orden convocando á concurso para proveer por él las Inspecciones primera, tercera, cuarta, quinta y sexta, que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 15 de Marzo del año último, celebración del que ahora se convoca y durante el mismo

El concurso tendrá lugar el día 22 del presente, inmediatamente después de que se concluya el convocado por orden de 5 del actual, á los efectos del art. 29 del Reglamento de baños.

Escuela de Equitación.—Se anuncia por término de treinta días la provisión de una vacante de Capitán Profesor en la Escuela de Equitación Militar. (Vence el 4 de Abril.)

Eclesiásticos.—En la iglesia Catedral de Pamplona se proveerá en turno, previa oposición, una canonjía, vacante por el fallecimiento de del Presbítero D. Florencio Irujo y Elorz.

El plazo para dirigir las solicitudes terminará el 31 del presente mes de Marzo.

—Se halla vacante el cargo de Sacristán primero de la parroquia de Santiago de Barcarrota (diócesis de Badajoz).

—Hállase vacante la plaza de Capellán del Hospicio de Vitoria.

El 27 del presente mes terminará el plazo para admitir las solicitudes.

Pueden aspirar á dicho cargo los Sacerdotes que no hayan cumplido cuarenta años de edad, advirtiéndose que la relación de los derechos y obligaciones del Capellán se hallará á disposición de los solicitantes que deseen examinarla en la Mayordomía del referido Asilo.

## Legislación.

### PRIMERA ENSEÑANZA

5 Marzo.

Real orden dictando disposiciones acerca del Escalafón general del Magisterio.

12 Marzo.

Real orden resolviendo favorablemente el recurso de alzada interpuesto por el Delegado Regio, Presidente de la Junta Local de primera Enseñanza de Valencia, contra la circular de la Subsecretaría de 11 de Julio de 1908, relativa á la Inspección de escuelas graduadas, dándose á esta resolución carácter general.

—Reclamaciones formuladas por los Profesores de Pedagogía Sres. Martino y González, contra la relación de altas del Escalafón publicado en la *Gaceta*. Respecto al primero, se manda incluir el título de Maestro Normal, y en cuanto al segundo, que figure adscrito á la Sección de Ciencias para que fué nombrado.

### ESCUELAS NORMALES

4 Marzo.

Real orden nombrando en virtud de concurso Profesora de la Sección de Letras de la Normal de Cádiz á D.<sup>a</sup> Matilde Cadevilla. Idem id. en virtud de oposición, id. de la Sección de Labores de la de Guipúzcoa á D.<sup>a</sup> Josefa Faidte.

12 Marzo.

Real orden nombrando á D.<sup>a</sup> Clotilde de Castro Profesora de Letras de la Normal de Maestras de Madrid.

13 Marzo.

Real orden disponiendo se den las gracias de Real orden á la maestra de Valladolid D.<sup>a</sup> Primitiva Medrano.

Real orden aprobando el Cuestionario referente á las enseñanzas de Religión y Moral, Fisiología é Higiene, Organización escolar comparada, Lenguas inglesa y alemana, Geografía, Literatura, Historia Universal, Aritmética, Algebra, Física, Historia Natural, Labores útiles y artísticas, Economía doméstica y Psicología, Lógica y Etica, que se han de cursar en la escuela superior del Magisterio.

### INSTITUTOS

4 Marzo.

Real orden declarando nulas las propuestas de los Catedráticos de Instituto de Palencia para la provisión del cargo de Director del mismo

9 Marzo.

Real orden nombrando Catedrático de Física de Cabra á don Antonio Silva. Idem id. de Latín de Lugo, á D. Modesto Lecumberri.

10 Marzo.

Idem id. de Física de Reus á D. Hilario Sánchez. Idem de Caligrafía de Soria á D. Federico Laplaza.

11 Marzo.

Real orden nombrando en virtud de concurso Profesor de Gimnasia de Lugo, á D. Manuel Amaro.

11 Marzo.

R. O.—Habiendo cesado el Catedrático Sr. Aramburu, por haber sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo, ascienden los Sres. Andrés, Fairén, Sánchez Mata, Amador, Elecequi y Gila de las Universidades Central, Zaragoza, Salamanca y Santiago

### ESCUELAS ESPECIALES

5 Marzo.

Programa de las cuestiones sobre que ha de versar el ejercicio de ingreso en el preparatorio de la Escuela de Ingenieros de Caminos: 1.<sup>o</sup> Matemáticas. Los ejercicios escritos que con arreglo al cuestionario practiquen los aspirantes serán de tres clases; en unos se pedirá la aplicación de las reglas que más rápidamente conduzcan al resultado, en otros se pedirá justificación razonada de los procedimientos practicados, y en otros se autorizará la consulta de libros y formularios. 2.<sup>o</sup> Gramática y composición castellanas. 3.<sup>o</sup> Dibujo, y 4.<sup>o</sup> Idiomas.

11 Marzo.

Real orden restableciendo las disposiciones del art. 67 del Reglamento interior de la Escuela Central de Artes Industriales, aprobado por R. O. de 24 de Abril de 1908.

### DISPOSICIONES VARIAS

1.<sup>o</sup> Marzo.

Real decreto derogando el de 30 de Octubre de 1906, restableciéndose el de 30 de Julio de 1901, sobre el derecho á ocupar las Cátedras de número de los Catedráticos superpumerarios y Auxiliares que entonces reunían las condiciones en él exigidas.

2 Marzo.

Reales órdenes dando las gracias al Duque de Alba y al Marqués de Cerralbo por las donaciones que han hecho al Museo de Ciencias Naturales.

4 Marzo.

Real orden disponiendo que D. Eugenio Cuello, pensionado que fué en el extranjero, pueda acogerse al R. D. del 22 de Enero último en su art. 8.<sup>o</sup>

5 Marzo.

Real orden disponiendo que el título profesional expedido á un Catedrático le habilite para ejercer su cargo en cualquier establecimiento de enseñanza, siempre que los derechos exigidos por las disposiciones vigentes para la obtención del mismo sean iguales.

Idem resolviendo instancia de D. Tomás Elorrieta, Auxiliar personal del Profesor de Político de la Facultad de Derecho de la Central, y disponiendo que el recurrente y todos los que en igual caso se hallen, puedan acudir á las convocatorias que se refieren al Profesorado de los establecimientos de enseñanza para la concesión de pensiones en el extranjero.

9 Marzo.

Real orden disponiendo quede derogada la del 11 de Junio de 1888, y que por los Jefes de los establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultas á la superioridad, las inscripciones de matrículas en enseñanza, oficial ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

LIBRERÍA de I. ORTEGA

12, BARQUILLO, 12

MADRID

OBRAS INSTRUCTIVAS

Enseñanza Elemental  
en varios idiomas.

SUSCRIPCIONES

Grand Hotel Imperial

Calefacción por agua caliente en todas las habitaciones.—Salón de lectura.—Sala de baño en cada piso. Timbres y alumbrado eléctrico.

TELÉFONO 1.999

Pensión completa desde 9 pesetas por persona.

Calle de la Montera, 22.

MADRID

EL SOL

(LE SOLEIL, DE PARIS)

Compañía anónima de Seguros á prima fija contra incendios, fundada en 1829.

Capital social enteramente desembolsado... 6.000.000 francos.

Fondo de previsión completamente realizado.. 6.000.000 »

En la actualidad, la cifra de su Cartera anual (16.340.768,54 francos) la coloca entre las más importantes entidades de su género, y su exactitud y lealtad en el cumplimiento de todos sus contratos han contribuído á su gran crédito y general estimación.

Delegación general: MADRID, PUERTA DEL SOL, 6.

ACADEMIA

PREPARATORIA DE DERECHO

Curso de 1909-10

Infantes, 40, 3.º—MADRID

FERNANDO FE Librería nacional y extranjera.

PUERTA DEL SOL, 15.—MADRID

GRAN SURTIDO EN OBRAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODO LO REFERENTE AL RAMO DE LIBRERÍA. SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIÓDICOS. ADMINISTRACIÓN Y VENTA EN COMISIÓN DE TODO GENERO DE PUBLICACIONES.

Venta de revistas ilustradas.

Periódicos de modas, diarios políticos extranjeros, etc.

LOECHES Agua mineral natural PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en farmacias y droguerías y JARDINES, 15.—MADRID